

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 239

12 de abril de 2013

Presentada por *la senadora Santiago Negrón*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para expresar el rechazo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por la inclusión de la corporación Monsanto Caribe en el “Salón de la Fama de la Agricultura Puertorriqueña”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La organización sin fines de lucro Acción y Reforma Agrícola (ARA) anunció que estará integrando a la empresa de biotecnología agrícola Monsanto Caribe como uno de los nuevos integrantes de su Salón de la Fama de la Agricultura Puertorriqueña el próximo 3 de mayo de 2013 en el Centro de Convenciones de Puerto Rico.

Distintos sectores han comunicado su oposición a esa designación afirmando que “las 'nuevas' tecnologías de manipulación genética han sido caracterizadas por sus grandes amenazas al pequeño y mediano agricultor, a la salud de los consumidores y a la agrobiodiversidad. La realidad es que históricamente Puerto Rico ha sido objeto sin nuestro consentimiento de experimentaciones y tecnologías perniciosas para nuestros ciudadanos. Cuando decimos “nueva” tecnología nos referimos a la manipulación genética de nuestros productos alimentarios mediante la transferencia de genes entre especies de plantas, animales y otros organismos sin conocer el efecto certero de este cambio, pero que cada día se evidencia aún más la repercusión adversa en la salud de los consumidores y la ecología”.

Monsanto es una transnacional que se dedica la producción de semillas modificadas genéticamente, procedimiento que es cuestionado por sus posibles consecuencias a la salud. Las semillas transgénicas tienen además el efecto de someter al agricultor a la voluntad empresarial de la compañía porque éstas sólo pueden utilizarse en una ocasión obligando al agricultor a tener que comprar semillas cada ciclo agrícola.

Las prácticas de Monsanto Caribe cuestionables desde la perspectiva científica, ética y económica, no justifican que se le reconozca como ejemplo de modelo agrícola en nuestro país.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1 – Para expresar el rechazo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto
- 2 Rico por la inclusión de la corporación Monsanto Caribe en el “Salón de la Fama de la
- 3 Agricultura Puertorriqueña”.
- 4 Sección 2 – Copia de esta resolución será enviada a la organización sin fines de lucro
- 5 Acción y Reforma Agrícola (ARA).
- 6 Sección 3 - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su
- 7 aprobación.